

ACTA DE LA REUNION CELEBRADA CONJUNTAMENTE POR LA ASAMBLEA GENERAL Y LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSORCIO AGRUPACIÓN NÚMERO 1 DE HUESCA.-

En Huesca en el Ayuntamiento de Huesca, siendo las diez horas del día 2 de noviembre de dos mil veintitrés, se celebra reunión conjunta de la Asamblea General y de la Junta de Gobierno del Consorcio Agrupación número 1 de Huesca, previamente convocada, con asistencia de los siguientes señores, bajo la presidencia del representante de mayor edad en la Junta de Gobierno D. José Miguel Veintemilla Martínez y del de menor edad Dña. Mónica Soler Navarro, asistidos del Secretario del Consorcio Dña. M^a Pilar López Navarro.

Miembros de la Asamblea General, representantes de los entes consorciados:

- D. xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, de la asesoría técnica de la Dirección General de Cambio Climático y D. xxxxxxxxxxx, Director del Servicio Provincial en Huesca, en representación del Gobierno de Aragón.
- D. José María Romance Plou, y D. José Miguel Veintemilla Martínez en representación del Ayuntamiento de Huesca
- D. Javier Cazcarro Ipiens, Dña. Elena Ventura Sanromas y Dña. Nuria Pargada Zapater, en representación de la Comarca del Alto Gállego.
- D. Domingo Monaj Tricas, José M^a Loscertales Aranda y Dña. Mónica Soler Navarro en representación de la Comarca Hoya de Huesca/ Plana de Uesca.
- D. Ivan Mairal Bordanaba, D. Javier Solana Ramón y Dña. Laura Climente Lain en representación de la Comarca de la Jacetania.
- D. Daniel Ventura Ara en representación del Ayuntamiento de Jaca

- Ausentes: D. Antonio Laborda Mur representante del Ayuntamiento de Huesca y el Director/a general de Calidad Ambiental del Gobierno de Aragón.

Miembros de la Junta de Gobierno, en representación de la Diputación General de Aragón, del Ayuntamiento de Huesca y de las Comarcas de la Hoya de Huesca/Plana de Uesca, Alto Gallego y Jacetania.

- D. xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, de la asesoría técnica de la Dirección General de Cambio Climático y D. xxxxxxxxxxx, Director del Servicio Provincial en Huesca, en representación del Gobierno de Aragón.
- D. José María Romance Plou y D. José Miguel Veintemilla Martínez en representación del Ayuntamiento de Huesca
- D. Javier Cazcarro Ipiens, Dña. Elena Ventura Sanromas y Dña. Nuria Pargada Zapater, en representación de la Comarca del Alto Gállego.
- D. Domingo Monaj Tricas, D. José M^a Loscertales Aranda y Dña. Mónica Soler Navarro en representación de la Comarca Hoya de Huesca/ Plana de Uesca.
- D. Ivan Mairal Bordanaba, D. Javier Solana Ramón y Dña. Laura Climente Lain en representación de la Comarca de la Jacetania.

Da fe de la reunión el Secretario del Consorcio Dña. M^a Pilar López Navarro, figurando también en la reunión, con voz y sin voto la Gerente de GRHUSA Dña. xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx En primer lugar se procede a constituir las nuevas Asamblea General y Junta de Gobierno, resultantes de las elecciones locales celebradas el pasado mayo de 2023, dando lectura el Secretario a las designaciones efectuadas por los entes consorciados, en el caso de la Asamblea, y por los representantes de la Diputación General de Aragón, Ayuntamiento de Huesca y las Comarcas de la Hoya de Huesca/Plana de Uesca, del Alto Gállego y de la Jacetania, en el caso de la Junta de Gobierno.

Unas vez constituidas la Asamblea General y la Junta de Gobierno, tiene lugar el procedimiento de elección de Presidente del Consorcio para lo cual se pregunta por el Secretario si hay algún candidato para ocupar la Presidencia levantando la mano el Sr. D. José Miguel Veintemilla Martínez

Efectuada la votación, por la unanimidad de la Asamblea, se acuerda el designar a D. Jose Miguel Veintemilla Martinez en representación del Ayuntamiento de Huesca como Presidente del Consorcio.

El nuevo Presidente en ejercicio de las competencias que le confiere la legislación de Régimen Local procede a designar como Vicepresidente del Consorcio a Dña. Elena Ventura Sanroman representante de la Comarca del Alto Gallego, que procede a tomar posesión de su cargo pasando D. Miguel Veintemilla Martínez a desempeñar la Presidencia del acto.

NOMBRAMIENTO DE LOS REPRESENTANTES DEL CONSORCIO EN EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE GRHUSA.-

Por el Presidente se procede a efectuar la designación de los representantes de este Consorcio en el Consejo de Administración de GRHUSA, prestando su conformidad los asistentes y que son los siguientes:

En representación del Gobierno de Aragón: D. xxxxxxxxxxxx y Dña. xxxxxxxxxxx Directora General de calidad Ambiental ; en representación de la Comarca del Alto Gallego, Dña. Elena Ventura Sanroman y Nuria Pargada Zapater ; en representación de la Comarca de la Hoya de Huesca D. Domingo Monaj Tricas y Jose M^a Loscertales Aranda en representación del Ayuntamiento de Huesca D. Jose M^a Romance Plou ; en representación de la Comarca de la Jacetania D. Ivan Mairal Bordanaba y Laura Climente Lain

NOMBRAMIENTO DE COMPONENTES DE LA MESA DE CONTRATACION.-

Esta Presidencia de conformidad con la Ley de Contratos del sector publico 9/2017 de 8 de noviembre de noviembre resuelve:

1.- Designar a los miembros de la Mesa de contratación de este Consorcio Agrupación nº 1 de Huesca y que estará formada:

Cuando la competencia para contratar corresponda a la Junta de Gobierno el PRESIDENTE de la Mesa será D. José Miguel Veintemilla Martínez

VOCALES: xxxxxxxxxxx, xxxxxxxxxxx, xxxxxxxxxxx

SECRETARIO: M^a Pilar López Navarro o la persona que desempeñe en ese momento el puesto de Secretaria-Intervención.

Cuando se trate de contratos menores o que la competencia para contratar corresponda al Presidente del Consorcio, la Mesa estará constituida por:

PRESIDENTE xxxxxxxxxxx

VOCALES: xxxxxxxxxxx, xxxxxxxxxxx, y xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx SECRETARIO: : M^a Pilar López Navarro o la persona que desempeñe en ese momento el puesto de Secretaria-Intervención

Por el Presidente se hace constar que como prácticamente han desaparecido de las mesas de contratación, los cargos políticos, para estar informados de las contrataciones, se celebraran reuniones, como mínimo una vez al mes y cuando sea necesario.

Las reuniones del Consorcio se realizaran de forma telemática, pero se hará una reunión presencial al trimestre, como mínimo.

VALORACION DE NUEVOS PROYECTOS 2024-2025

Previamente, con la convocatoria se envió a todos los asistentes, una copia del informe de proyectos 2024/2025 elaborado por la Gerente de GRHUSA, Dña. xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx Seguidamente por la Gerente se procede a explicar a los asistentes, uno por uno, los proyectos de inversión previstos para los ejercicios 2024/2025.

1.- REFORMA PLANTA DE COMPOSTAJE DE FORNILLOS

Reforma de la planta para incrementar su capacidad.

Subvencionada por Next Generation.

Límite de la ejecución del proyecto según la subvención: Septiembre del 2024

	HUESCA	HOYA HUESCA	TOTAL
INVERSIÓN			
CAPEX	0,00 €	0,00 €	1.364.628,82 €
SUBVENCIÓN	0,00 €	0,00 €	1.228.165,94 €
TOTAL INVERSIÓN	0,00 €	0,00 €	136.462,88 €
COSTES DE EXPLOTACIÓN			
Coste personal planta compostaje HU	12.649,99 €	6.325,00 €	18.974,99 €
Combustible Planta compostaje HU	8.000,00 €	4.000,00 €	12.000,00 €
Suministro eléctrico	16.666,67 €	8.333,33 €	25.000,00 €
Mantenimiento Planta compostaje HU	19.006,13 €	9.503,06 €	28.509,19 €
TOTAL COSTES EXPLOTACIÓN	56.322,79 €	28.161,39 €	84.484,18 €

2.- CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE COMPOSTAJE DE JACA

Fase 1 subvencionada por Next Generation.

Planta sin tecnología, únicamente solera con cubierta y utilizando la maquinaria de la planta de Huesca una vez esté hecha la reforma.

Plazo de ejecución: septiembre 2024

Se ha solicitado una nueva subvención para incrementar la capacidad por la instalación de dos reactores. Subvención no resuelta

	JACA	ALTO GÁLLEGO	JACETANIA	TOTAL
INVERSIÓN				
Construcción de solera, cubierta y canalizaciones	0,00 €	0,00 €	0,00 €	467.967,50 €
Instalación de los reactores	0,00 €	0,00 €	0,00 €	874.709,00 €
Báscula	0,00 €	0,00 €	0,00 €	35.000,00 €
SUBVENCIÓN NEXT GEN 2022	0,00 €	0,00 €	0,00 €	134.191,06 €
SUBVENCIÓN NEXT GEN 2023	0,00 €	0,00 €	0,00 €	403.620,00 €
TOTAL INVERSIÓN	0,00 €	0,00 €	0,00 €	839.865,44 €
COSTES DE EXPLOTACIÓN				
Coste personal planta compostaje HU	9.491,73 €	9.491,73 €	6.423,87 €	18.974,99 €
Combustible Planta compostaje HU	6.002,68 €	6.002,68 €	4.062,53 €	12.000,00 €
Suministro eléctrico	7.503,35 €	7.503,35 €	5.078,16 €	15.000,00 €
Mantenimiento Planta compostaje HU	5.002,23 €	5.002,23 €	3.385,44 €	10.000,00 €
TOTAL COSTES EXPLOTACIÓN	28.000,00 €	28.000,00 €	18.950,00 €	55.974,99 €

3.- RUTAS NUEVAS DE RECOGIDA SELECTIVA DE MATERIA ORGÁNICA

Durante el 2024 se van a implantar 5 rutas nuevas de recogida selectiva de materia orgánica; una en Huesca, dos en Alto Gállego, una en la Hoya de Huesca y una en Jacetania.

Obligatorio por la ley de residuos la implantación de la recogida separada de materia orgánica. Deberían haber estado implantadas en el 2022.

Se ha solicitado subvención, no resuelta todavía

	HUESCA	ALTO GÁLLEGO	HOYA HUESCA	JACETANIA	TOTAL
INVERSIÓN					
CAPEX	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	579.235,09 €
SUBVENCIÓN FEDEX 2023	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	411.506,82 €
TOTAL INVERSIÓN	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	167.728,26 €
COSTES DE EXPLOTACIÓN					
Coste conductor	14.885,28 €	56.834,71 €	26.321,36 €	26.321,36 €	124.362,71 €
Coste Peón	2.447,94 €	34.271,16 €	17.135,58 €	17.135,58 €	70.990,27 €
Renting elementos afectos	13.350,00 €	12.000,00 €	14.700,00 €	12.000,00 €	52.050,00 €
Coste combustible	8.320,00 €	13.876,20 €	6.938,10 €	6.938,10 €	36.072,40 €
Mantenimiento camión	4.232,80 €	14.976,00 €	7.488,00 €	7.488,00 €	34.184,80 €
Mantenimiento cerraduras	6.415,20 €	23.522,40 €	17.107,20 €	10.692,00 €	57.736,80 €
Polizas seguros	1.001,00 €	3.822,00 €	1.911,00 €	1.911,00 €	8.645,00 €
TOTAL COSTES EXPLOTACIÓN	50.652,22 €	159.302,48 €	91.601,24 €	82.486,04 €	384.041,97 €

Hay que decir que estos costes de explotación irán quedando cubiertos conforme se vaya incrementando la recogida de materia orgánica y tener en cuenta que el coste del renting desaparece en 5 años. Paralelamente deberá reducirse en volumen de resto y paulatinamente se deberán ir liberando los recursos que actualmente se utilizan en esta recogida.

Las toneladas adicionales que se debería recoger separadamente por socio son:

	HUESCA	ALTO GÁLLEGO	HOYA HUESCA	JACETANIA
TONELADAS	1.266,31	3.982,56	2.290,03	2.062,15

4.- COMPOSTADORAS COMUNITARIAS

Implantación de compostadoras comunitarias en los núcleos alejados.

Subvencionadas por Next Generation y el plazo de ejecución es septiembre del 2024

La cantidad de islas de compostadoras a instalar en cada comarca son las siguientes:

Alto Gállego: 1 isla de 4 cubetos

Hoya de Huesca: 54 islas

Jacetania: 5 islas

La inversión necesaria y los costes de explotación posteriores son:

	ALTO GÁLLEGO	HOYA HUESCA	JACETANIA	TOTAL
INVERSIÓN				
Inversión compostadoras	5.459,35 €	283.886,42 €	21.837,42 €	311.183,19 €
Inversión vehículos	614,04 €	31.929,82 €	2.456,14 €	35.000,00 €
SUBVENCIÓN NEXT GEN 2022	3.881,60 €	201.843,24 €	15.526,41 €	221.251,25 €
SUBVENCIÓN FEDER 2023	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
TOTAL INVERSIÓN	2.191,79 €	113.973,00 €	8.767,15 €	124.931,94 €
COSTES DE EXPLOTACIÓN				
Coste personal control compostadoras HU	374,74 €	19.486,31 €	1.498,95 €	21.359,99 €
TOTAL COSTES EXPLOTACIÓN	374,74 €	19.486,31 €	1.498,95 €	21.359,99 €

6.- PLANTA DE BIOGÁS EN FORNILLOS DE APIÉS

Proyecto subvencionado por el Idea y plazo de ejecución según subvención octubre 2025.

Proyecto con plazos muy largos para obtener certificaciones y comenzar con la producción.

El objetivo a medio-largo plazo es el uso de GNL como combustible para la totalidad de la flota. El gasto en combustible en el 2022 fue de 994.018,00€.

El estudio de viabilidad de esta planta se resume según el siguiente análisis económico:

INVERSIÓN	
CAPEX EPC	-5.382.442,85 €
SUBVENCIÓN	1.348.574,75 €
TOTAL INVERSIÓN	-4.033.868,10 €
COSTES VARIABLES	
CONSUMO ENERGÉTICO	
Energía eléctrica planta digestión anaerobia	- 189.575,83 €
CONSUMIBLES	
Agua limpieza, procesos, etc.	- 3.200,00 €
Carbón activo desulfuración	- 1.287,88 €
Polielectrolito centrífuga	- 2.558,43 €
NaOH desulfuración	- 55,67 €
AD21	- 687,13 €
GESTIÓN DE RESIDUOS/SUBPRODUCTOS	
Gestión de FORSU	- €
Gestión de azufre elemental	- €
TOTAL COSTES VARIABLES	- 197.364,94 €
COSTES FIJOS	
MANTENIMIENTO Y SERVICIOS EXTERNOS	
Preventivo y correctivo equipos	- 99.191,28 €
Conservación instalaciones	- 2.251,66 €
OCA Caldera	- 2.000,00 €
Análíticas, informes	- 5.000,00 €
TOTAL COSTES FIJOS	- 108.442,94 €
TOTAL COSTES DE OPERACIÓN	- 305.807,88 €
INGRESOS	
Ingreso por autoconsumo actual	369.646,82 €
Ingreso equivalente por bio-GNC restante	- €
Ingresos por gestión de FORSU	- €
TOTAL INGRESOS	369.646,82 €
TOTAL EBIDTA	63.838,94 €

5.- RECOGIDA PUERTA A PUERTA Y COMPOSTAJE IN SITU EN HECHO Y ANSÓ

Proyecto nuevo para el que se ha pedido subvención con plazo de ejecución septiembre 2025

Se ha solicitado subvención para la implantación de una recogida puerta a puerta de materia orgánica en Hecho y Ansó con la instalación de un pequeño reactor para el tratamiento de esta materia orgánica.

La recogida se realizaría de todos los domicilios de Hecho y Ansó con un camión satélite eléctrico; inicialmente se haría sólo de materia orgánica y conforme fuéramos avanzando se ampliaría al resto de fracciones de recogida selectiva.

A continuación se describen los costes asociados y el importe máximo de subvención al que se podría acceder:

	RECOGIDA	TRATAMIENTO
INVERSIÓN		
CAPEX	39.788,21 €	169.911,98 €
CAPEX VEHICULO	257.664,31 €	
SUBVENCIÓN	42.480,00 €	28.000,00 €
TOTAL INVERSIÓN	254.972,52 €	141.911,98 €
COSTES DE EXPLOTACIÓN		
Coste conductor	28.997,10 €	
Mantenimiento vehiculo	4.162,08 €	
Consumo eléctrico	980,00 €	2.000,00 €
Polizas seguros	3.500,00 €	
TOTAL COSTES EXPLOTACIÓN	37.639,18 €	2.000,00 €

7.- PUNTO LIMPIO MÓVIL

Se ha solicitado ayuda para la financiación de la compra de una unidad, a continuación, quedan reflejados los importes necesarios para su puesta en funcionamiento.

INVERSIÓN	
CAPEX	30.000,00 €
SUBVENCIÓN	
TOTAL INVERSIÓN	30.000,00 €
COSTES DE EXPLOTACIÓN	
Coste Conductor/punto limpio móvil	8.081,77 €
Coste Peon/punto limpio móvil	4.873,28 €
Coste renting	11.600,00 €
Reparación y conservación	2.591,01 €
Combustible	3.260,88 €
TOTAL COSTES EXPLOTACIÓN	30.406,95 €

EL objetivo es la compra de 5 PL móviles; el plazo de ejecución para obtener la subvención es octubre del 2025.

No se ha publicado la resolución de la subvención que se ha solicitado

8.- PROYECTOS EN CARTERA SIN SUBVENCIÓNES SOLICITADAS

Punto limpio fijo en Villanúa

Se plantea la construcción de un punto limpio fijo en Villanúa para dar servicio a todos los municipios del Valle del Aragón.

La construcción de dicho punto limpio se realizaría en una parcela ya puesta a disposición del Consorcio por el Ayuntamiento de Villanúa para tal efecto.

El análisis económico de dicha instalación es el siguiente:

INVERSIÓN	
CAPEX	70.503,90 €
SUBVENCIÓN	
TOTAL INVERSIÓN	70.503,90 €
COSTES DE EXPLOTACIÓN	
Coste operativo punto limpio fijo	18.058,97 €
Mantenimiento instalación punto limpio fijo	2.000,00 €
Mantenimiento software	3.500,00 €
Suministros punto limpio fijo	2.550,00 €
Seguros punto limpio fijo	750,00 €
Carburante por los viajes a Destino PL fijo	12.500,00 €
Renting camión gancho para viajes PL fijo	12.000,00 €
TOTAL COSTES EXPLOTACIÓN	51.358,97 €

Espacio para la reutilización

Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular, en su artículo 18, punto 1 d) dice: “ Fomentar la reutilización de los productos y componentes de productos, entre otros, mediante donación, y la implantación de sistemas que promuevan actividades de reparación, reutilización y actualización, en particular para los aparatos eléctricos y electrónicos, pilas y acumuladores, textiles y muebles, envases y materiales y productos de construcción.”

La nave en la que se ubicarán las oficinas del Consorcio y de Grhusa se ha dividido en dos partes con el objetivo de crear en la parte de atrás de la nave un espacio de intercambio y reutilización con el objetivo de minimizar la entrada de materiales en el punto limpio antes de adquirir la condición de residuo, cumpliendo de este modo con la jerarquía en la gestión de los residuos.

Se dispondría de otro espacio similar en el Punto Limpio de Jaca y de un software que nos permitiría la gestión de este punto de reutilización e intercambio.

Instaurar el sistema de reutilización e intercambio obliga a realizar un cambio en las ordenanzas municipales debiendo la entidad local regular, de forma potestativa, la actividad de reutilización en todos sus aspectos normativos, formales y económicos, mediante la incorporación de aspectos como la titularidad o la propiedad del producto y del residuo que entre en las instalaciones o establecimientos.

El análisis económico de este proyecto se presenta a continuación:

	HUESCA	JACA	ALTO GÁLLEGO	HOYA HUESCA	JACETANIA	TOTAL
INVERSIÓN						
CAPEX	74.169,00 €	30.226,50 €	15.700,50 €	12.757,50 €	2.146,50 €	135.000,00 €
SUBVENCIÓN						
TOTAL INVERSIÓN	74.169,00 €	30.226,50 €	15.700,50 €	12.757,50 €	2.146,50 €	135.000,00 €
COSTES DE EXPLOTACIÓN						
Coste de personal ReHU	16.905,50 €	6.889,59 €	3.578,65 €	2.907,85 €	489,26 €	30.770,85 €
Mantenimiento ReHU	3.296,40 €	1.343,40 €	697,80 €	567,00 €	95,40 €	6.000,00 €
Mantenimiento software ReHU	805,83 €	328,41 €	170,58 €	138,61 €	23,32 €	1.466,75 €
TOTAL COSTES EXPLOTACIÓN	21.007,74 €	8.561,40 €	4.447,03 €	3.613,45 €	607,98 €	38.237,60 €

9.- PLANTA DE TRATAMIENTO MECÁNICO BIOLÓGICO

Según el Real Decreto 646/2020, de 7 de julio, por el que se regula la eliminación de residuos mediante depósito en vertedero, en su artículo 7. Residuos que podrán admitirse en las distintas clases de vertedero 1. Solo podrán depositarse en vertedero residuos que hayan sido objeto de algún tratamiento previo, al objeto de reducir la cantidad de residuos a depositar o los peligros que el depósito de los residuos pueda suponer para la salud humana o el medio ambiente.

Por orden ministerial se establecerán los mínimos exigibles de tratamiento previo para residuos municipales. Dichos mínimos podrán ser evaluados por medio de parámetros de clasificación, estabilización y madurez de la fracción orgánica de los residuos tratados mediante tratamiento mecánico-biológico.

En la actualidad se está vertiendo la basura recogida en los contenedores grises; el resto, directamente al vertedero sin tratamiento previo de ningún tipo.

Por lo que se hace necesaria la construcción de una planta de tratamiento previo vertido. Con ella se reducirán las toneladas que entren en el vertedero y éstas, al haber sido tratadas previamente estarán gravadas con 30€/tonelada en lugar de 40 €/tn.

Aproximadamente un 15-20% de lo que se trata en vertedero es humedad, que se eliminaría en cualquier tratamiento que nos planteáramos. Esto supondría una disminución de entre 6.000 y 8.500 tn que se dejarían de verter; lo que implicaría unos ahorros de 240.000-340.000 € al año.

Del volumen restante, aún en el improbable caso que todo se llevara al vertedero, la reducción en el impuesto al vertido mencionada con anterioridad, supondría al consorcio un ahorro del orden de 360.000 € anuales más.

La construcción de una TMB supone una inversión del orden de 25M€.

Para definir con la mayor exactitud las necesidades que debemos cubrir, se están manteniendo contactos con diversas ingenierías y se considera que en este punto es necesario la contratación de una ingeniería que nos delimite, diseñe y asesore sobre las mejores opciones existentes en la actualidad. Una vez definidas las necesidades, se estudiarán las diferentes formas de financiación.

En este punto será necesario contratar a una ingeniería para que estudie las necesidades del vertedero

	TOTAL
INVERSIÓN	
Planta compostaje HU	1.364.628,82 €
Planta compostaje Jaca	1.377.676,50 €
Rutas MO nuevas	579.235,09 €
Compostadoras comunitarias	346.183,19 €
PaP Hecho y Ansó	396.884,50 €
Punto Limpio Móvil	30.000,00 €
Punto Limpio Fijo Villanúa	70.503,90 €
Espacios ReHu	135.000,00 €
Planta de Biogás	5.382.442,85 €
TOTAL INVERSIÓN	9.682.554,85 €
FINANCIACIÓN	
Planta compostaje HU	1.228.165,94 €
Planta compostaje Jaca	537.811,06 €
Rutas MO nuevas	411.506,82 €
Compostadoras comunitarias	221.251,25 €
PaP Hecho y Ansó	70.480,00 €
Punto Limpio Móvil	
Punto Limpio Fijo Villanúa	
Espacios ReHu	
Planta de Biogás	1.348.574,75 €
TOTAL FINANCIACIÓN	3.817.789,82 €

	HUESCA	JACA	ALTO GÁLLEGO	HOYA HUESCA	JACETANIA
COSTES DE EXPLOTACIÓN					
Planta compostaje HU	56.322,79 €			28.161,39 €	
Planta compostaje Jaca		28.000,00 €	28.000,00 €		18.950,00 €
Rutas MO nuevas	50.652,22 €		159.302,48 €	91.601,24 €	82.486,04 €
Compostadoras comunitarias			374,74 €	19.486,31 €	21.359,99 €
PaP Hecho y Ansó					39.639,18 €
Punto Limpio Móvil			60.813,89 €	60.813,89 €	30.406,95 €
Punto Limpio Fijo Villanúa					51.358,97 €
Espacios ReHu	15.995,00 €	6.078,90 €	6.395,76 €	6.786,89 €	2.981,05 €
Planta de Biogás					
TOTAL COSTES DE EXPLOTACIÓN	122.970,01 €	34.078,90 €	254.886,87 €	206.849,72 €	247.182,18 €

Se dan todos por enterados

En este estado y no habiendo más asuntos a tratar se levante la reunión cuando son las once horas y quince minutos ordenándose que de todo lo tratado se levante la correspondiente acta de lo que como Secretario certifico.

VºBº
PRESIDENTE

SECRETARIO